



OF. ORD. N° **1784 03/07/2023**

ANT.: 1) Su Oficio N° 3344, de 2022.
2) Oficio N°E338844/2023, de 27 de abril de 2023, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO,

DE: **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**

A: **SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

El 28 de abril del año en curso, se recibió un oficio de la Contraloría General de la República, mediante el cual se solicita a este Servicio dar respuesta a su Oficio N° 3344, de 12 de mayo de 2022, a través del cual los diputados señores Gonzalo de la Carrera Correa, Cristián Araya Lerdo de Tejada, Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen, José Carlos Meza Pereira, Leónidas Romero Sáez, Luis Sánchez Ossa, y las diputadas señoras Chiara Barchiesi Chávez y Gloria Naveillán Arriagada, requieren a este Servicio informar a esa Corporación sobre *“el ejercicio de la correspondiente acción penal en el caso de la rendición de gastos electorales de la excandidata a gobernadora señorita Karina Oliva, por tratarse de actos que defraudan los caudales públicos, provocando graves pérdidas al erario”*.

Al respecto, le informo que dicho asunto fue ingresado y asignado a un abogado de nuestro servicio para el estudio de los antecedentes respectivos. En mérito de ellos, en sesión del Comité Penal del Consejo de Defensa del Estado, se ordenó mantener en vigilancia dicho ingreso a la espera de mayores y mejores antecedentes relativos al asunto, especialmente el resultado de las investigaciones llevadas por el Ministerio Público -Fiscalía de Alta Complejidad y Regional Metropolitana Sur- a fin de determinar con posterioridad la procedencia del ejercicio de acciones legales según sea el caso, conforme a nuestra ley orgánica.

Les saluda atentamente,



RAUL LETELIER WARTENBERG
PRESIDENTE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

MCHP/crt
R.I. 2919-2021 San Miguel
ROL INTERNO 2919-2021

Distribución:

- Destinatario
- Sr. Jimmy Ortiz Egaña, Jefe del Depto de FFAA, Seguridad, Presidencia, Hacienda y RREE - CGR
- P.F. de San Miguel
- Oficina de Partes